

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS N°02-2024-UNAJMA**

Adquisición de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC - SEGUNDA ETAPA**

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 16:30 horas del día 23 del mes de febrero del año Dos mil veinte cuatro, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Unidad de Abastecimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones representado por la Lic. Adm Medalit Villegas Casaverde como jefe de la Unidad de Abastecimiento y el operador SEACE, Lic. Adm. Jorge A. Carrión Gamarra, para llevar a cabo la **CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIO N° 02-2024-UNAJMA**, adquisición de equipos de protección personal para la obra "Creación de los servicios de Formación Profesional en Contabilidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, Distrito de San Jerónimo - Provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac".

El OEC procedió conforme al art 99 del reglamento en la misma que señala, el órgano encargado de contrataciones del estado debe solicitar y obtener de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado, la entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

En cumplimiento al párrafo anterior del reglamento, se tiene las siguientes ofertas.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO
01	MEGA FERRETERIA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MEGA FER COMPANY S.A.C.	20490594931	VALIDO
02	YAVEL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610664904	VALIDO
03	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JENZER S.A.C.	20564498336	VALIDO

Acto seguido, se procede con la verificación de la declaración jurada de los postores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado, el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	RNP	EETT	ESTADO
01	MEGA FERRETERIA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MEGA FER COMPANY S.A.C.	20490594931	Vigente	Si cumple	Valido
02	YAVEL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610664904	Vigente	Si cumple	Valido
03	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JENZER S.A.C.	20564498336	Vigente	Si cumple	Valido

Seguidamente se procede con la determinación e identificación del precio menor de las ofertas presentadas por los postores.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto	Orden de prelación
01	MEGA FERRETERIA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MEGA FER COMPANY S.A.C.	20490594931	S/ 69,444.90	1
02	YAVEL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610664904	S/ 74,785.20	2
03	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JENZER S.A.C.	20564498336	S/ 76,945.80	3

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Jorge Arturo Carrión Gamarra
OPERADOR SEACE

Acto seguido, se procede **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

En cumplimiento al numeral 99.1 del art. 99 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado y conforme con el procedimiento de selección de comparación de precio y con el cuadro comparativo se resuelve otorgar la buena pro al postor: **MEGA FERRETERIA COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MEGA FER COMPANY S.A.C.** con RUC N° 20490594931, por el importe total de **S/ 69,444.90 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 90/100 SOLES)**, y realizar la publicación en el SEACE, los resultados del procedimiento de selección de **COMPARACIÓN DE PRECIO N° 02-2024-UNAJMA.**

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 19:00 horas del mismo día del presente año, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Lic. Adm. Megalit Villegas Casaverde
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Jorge Arturo Carrón Gamarra
OPERADOR SEACE